

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION XV DE ARICA Y PARINACOTA	CAPÍTULO	75

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 de Gobierno y Administración Regional, Ley N° 20.035 que introduce modificaciones a la anterior y la Ley N° 20.175 que crea la XV región de Arica y Parinacota y la provincia del Tamarugal en la región de Tarapacá

Misión Institucional

Liderar la Región hacia un desarrollo integral, sustentable y con equidad, para contribuir al bienestar de su gente, mediante la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación, la gestión coordinada de los recursos e inversión pública y la articulación con el sector privado.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Promover la descentralización política, administrativa y fiscal
2	Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización (Cuenta Pública Sectorial)
3	Transferir poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones
4	Aumentar el total de recursos entregados de Subdere para la inversión pública de los gobiernos regionales
5	Incrementar la participación de la decisión de una parte de la inversión pública de los gobiernos regionales

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Profundizar el proceso de planificación regional, desarrollando nuevas políticas regionales, relacionadas con los ejes estratégicos de la región, atendiendo los ámbitos social, cultural, geopolítico y de competitividad regional, favoreciendo la participación activa de sus habitantes..	1, 2, 3	1,3,4,5
2	Mejorar la focalización y gestión de la inversión de decisión regional en ejes prioritarios de la estrategia regional y planes de desarrollo acordados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.	1, 2, 3, 4, 5	1,2,3,4,5
3	Coordinar la institucionalidad pública regional con el fin de atraer mayores recursos a los ejes prioritarios de la estrategia regional y énfasis definidos por el Gobierno Regional.	1, 2, 3, 5	1,2,3,5
4	Potenciar un plan regional de inversión en innovación y emprendimiento, en sectores definidos en la estrategia regional de innovación y en áreas o ámbitos productivos emergentes	1, 2, 3, 4	1,2,3,4,5

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Herramientas de planificación regional, ordenamiento territorial, definición de políticas y planes regionales específicos, además de aquellos ligados a la planificación, programación y seguimiento del gasto público regional, que orientan y guían la inversión tanto pública como privada en la Región de Arica Y Parinacota.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	Si	Si
2	Instrumentos de financiamiento.	Operación efectiva del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) bajo las diversas modalidades que se ofrecen a la comunidad, con el fin de lograr un desarrollo armónico y equilibrado de la Región de Arica y Parinacota y sus habitantes.	1, 2, 3, 4, 6.	Si	Si
3	Coordinación interinstitucional	Acciones de gerenciamiento y coordinación fundamentalmente de la institucionalidad pública regional, con el fin de liderar procesos tendientes a conseguir un desarrollo regional integral y armónico. Considera el establecimiento de convenios liderados y formalizados por el Gobierno Regional con entidades públicas y privadas, locales, regionales, nacionales e internacionales tendientes a favorecer el desarrollo de la Región.	1, 2, 3, 4, 5.	Si	No

4	Apoyo técnico y capacitación a instituciones regionales y locales.	Acciones de apoyo técnico, capacitación y acompañamiento a unidades técnicas y organizaciones de la sociedad civil para potenciar el acceso a instrumentos de financiamiento administrados por el Gobierno Regional y formar parte de los procesos de programación y planificación regional.	1, 2, 3, 4, 5.	Si	No
5	Estrategia regional de innovación.	Conjuntos de instrumentos de planificación y financiamiento gestionados por el Gobierno Regional específicamente en el ámbito de la innovación ajustada a la realidad e identidad regional.	3, 4, 5, 6.	Si	Si

Clientes		Cuantificación
1	Municipios de la Región de Arica y Parinacota.	4
2	Institucionalidad Pública Regional y Nacional.	43
3	Entidades de educación superior y centros de investigación.	5
4	Organizaciones sociales, Corporaciones y Fundaciones	200
5	Empresas de la Región y sus asociaciones	200
6	Población Regional.	189644

	Producto Estratégico	Presupuesto 2014	
		(Miles de \$)	%
1	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	732,549	1.27%
2	Instrumentos de financiamiento.	56,174,674	97.46%
3	Coordinación interinstitucional	244,183	0.42%
4	Apoyo técnico y capacitación a instituciones regionales y locales.	244,183	0.42%
5	Estrategia regional de innovación.	244,184	0.42%